



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 61641/2018

### VISTO

La nota presentada por la Dra. María de GRACIA MENDONÇA y el Dr. Gabriel SOTO por la cual solicitan se gestione el aval académico para la realización de la “Escuela de Matemática de América Latina y el Caribe”, EMALCA Argentina 2019, a llevarse a cabo del 14 al 25 de octubre de 2019 en la ciudad de Comodoro Rivadavia; y

### CONSIDERANDO

Que la actividad está organizada por docentes-investigadores de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA);

Que la estructura de la EMALCA consiste en 4 cursos de 15 horas cada uno, y 10 conferencias a cargo de reconocidos matemáticos de Argentina, Brasil y Chile;

Que el objetivo general de la EMALCA es consolidar el potencial intelectual y fortalecer la capacidad matemática en la región, a través de la formación de capital humano en matemáticas puras y aplicadas;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su dictamen, sugiere otorgar el aval solicitado;

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar aval académico para la realización de la “Escuela de Matemática de América Latina y el Caribe”, EMALCA Argentina 2019, a llevarse a cabo del 14 al 25 de octubre de 2019, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

**ARTÍCULO 2°:** Notifíquese, publíquese y archívese.

*VS*  
*MA*  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN CD N° 4/2019**

*[Signature]*  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

*[Signature]*  
Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF